



El gobierno ha creado un anteproyecto de ley sobre el juego online que perjudica gravemente no solamente a las empresas del sector, también a los usuarios.

Si quieres mostrar tu queja puedes hacerlo enviando un email a la dirección que han abierto para presentar alegaciones: **consulta publica.alj@loteriasyapuestas.es**

(ÚLTIMA HORA: el email que han facilitado para presentar alegaciones **¡NO FUNCIONA!**)

También te invitamos a unirse al grupo de Facebook "No a ESTE Anteproyecto de Ley de Regulación del Juego" http://www.facebook.com/home.php?sk=group_188851054461405

Puedes expresarte con tus propias palabras o bien copiar y pegar el siguiente texto:

Les escribo este email para presentar mis quejas al anteproyecto de ley de regulación del juego.

Los creadores del anteproyecto de ley de regulación del juego parecen no entender ni las necesidades del jugador actual de Internet, ni el medio en que funcionamos ni el negocio. Seguir el modelo francés fomenta el mercado ilegal. ¿O acaso piensan que los jugadores de póquer en Francia han desaparecido de un día para otro?

Con este borrador se pretende aplicar una tasa del 5% sobre cada apuesta o sobre el total apostado. ¿Saben ustedes el impacto que tendría esa tasa en los productos estrella del mercado español?

- Apuestas deportivas: El margen de las casas ronda entre el 7% y el 8% dependiendo de los resultados deportivos. Ese margen es el que se utiliza para los costes de personal, oficinas, marketing, publicidad, tecnología... Es decir, no es un margen neto. Con ese 5% que quieren aplicar dejan a las empresas con un 2% o 3% que es insuficiente para cubrir gastos y directamente les dejan en pérdidas. De este modo las casas de apuestas tienen 2 opciones:
 - Aumentar su margen: Esto se hace pagando una cantidad de premios inferior por cada apuesta dejando al usuario con menos ventaja, sin esperanza de ganar y convirtiendo las apuestas deportivas en una tragaperras de bar. No es lo que queremos ¿no?

- Abandonar el mercado español. Adiós muy buenas y adiós a los 100 millones de euros de inversión anual en publicidad y patrocinios, que podrían ser más con una política impositiva justa. Creo que eso tampoco es lo queremos.
- Póquer online: La modalidad que está triunfando es el cash póquer que funciona cobrando un pequeño rake (comisión) que además tiene límites máximos y no por volumen. Si ustedes aplican esa tasa se comen directamente la comisión. Eso y prohibir el juego es lo mismo. En Italia se aplicó inicialmente la tasa sobre volumen y los jugadores acabaron migrando a portales en el extranjero para poder seguir jugando y es que los usuarios se las saben todas... ¿Qué hace el gobierno italiano ante tal evasión? Pues de momento todo apunta a que rectificarán, que es de sabios ¿Quieren rectificar o hacer las cosas bien desde un principio?
- Intercambio de apuestas deportivas, apuestas usuario contra usuario o cruzadas: Esta modalidad se basa en cobrar una comisión de entre el 2% y el 5% sobre las ganancias netas de los jugadores. Si un jugador pierde 10€ hay otro que gana 9.5€ y 0.5€ es la comisión de la casa de apuestas. En esa operación se ha movido un volumen de 20€ y con su tasa pretenden quedarse con 1€. Es decir, esa tasa se come parte de la ganancia del usuario ganador y TODA la comisión de la casa de apuestas. Mal negocio.
- Juegos de Casino: Juegos tan populares como la Ruleta, el Blackjack o el Baccarat tampoco serían viables.

La conclusión es que esta ley perjudica no sólo a las empresas del sector, también a los consumidores de sus productos. Si estas casas de apuestas deciden ampliar sus márgenes para poderles pagar los impuestos que proponen se quedarán con un producto nefasto y con una oferta de risa. Somos cientos de miles de usuarios que llevamos apostando en Internet el tiempo suficiente como para saber diferenciar una buena apuesta de un timo y los que quieran seguir apostando lo harán sí o sí, aunque probablemente fuera de España.